



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	EJECUTIVO	Cumplir con los deberes y atribuciones del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las demás establecidas en la Ley.	CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL GAD PARROQUIAL	90%
2	LEGISLATIVO	Cumplir con los deberes y atribuciones del Art. 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las demás establecidas en la Ley.	SESIONES DE JUNTA PARROQUIAL	100%
			INFORMES MENSUALES	100%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	COORDINADORA COMUNITARIA	Promover e impulsar actividades orientadas en el fomento productivo (micro emprendimientos) y desarrollo u fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la colectividad en general.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA COLECTIVIDAD	95%
4	OPERADOR RETROEXCAVADORA	Conducir y operar el Equipo Multipropósito (Retroexcavadora) del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para realizar diferentes obras de vialidad en el ámbito de la parroquia.	MANTENIMIENTO VIAL	95%
5	CHOFER - VOLQUETA	Conducir y operar el Equipo Multipropósito (Volqueta) del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para realizar diferentes obras de vialidad en el ámbito de la parroquia.	MANTENIMIENTO VIAL	95%
6	TECNICA DE PROYECTOS - MIES	Planificar, coordinar, vincular y dar seguimiento y ejecución de proyectos de carácter socio cultural y deportivo con la comunidad y otras entidades públicas o privadas, de forma técnica secuencial y organizada para beneficio colectivo e institucional.	REPORTES TRIMESTRALES - MIES	95%
7	TECNICA DE DISCAPACIDAD	Incluir a las personas con discapacidad de la circunscripción de la Parroquia de Gral. Pedro J. Montero, en condición de extrema pobreza y vulnerabilidad a los planes, programas, políticas implementadas por el MIES, permitiendo el acceso integral y atención oportuna dentro del ámbito de cobertura del MIES.	30 USUARIOS	100%
8	CONSERJE	Mantener el aseo de la infraestructura de la casa parroquial entre otras que delegue el presidente del Gobierno Parroquial.	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	95%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
NO APLICA				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
9	SECRETARIO	Gestionar la documentación institucional y su custodia a excepción de la financiera	REGLAMENTOS, RESOLUCIONES, ACTAS, CONVOCATORIAS	95%
10	TESORERO	Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión financiera y presupuestaria MEDIANTE la entrega oportuna de la información contable financiera en los plazos establecidos por las entidades competentes; la reestructuración de la gestión del inventario institucional y aplicación de las debidas leyes y normas vigentes y más obligaciones establecidas en el reglamento interno institucional.	REPORTES FINANCIEROS	98%
11	CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	Cumplir con las funciones establecidas en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las demás establecidas en la Ley	ACTAS	0%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">NO APLICA</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			TESORERO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			IVIS FREIRE DONOSO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:tesoreria@gadpedrojontero.gob.ec">tesoreria@gadpedrojontero.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2717117 EXTENSIÓN 106	